



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO SUPERIOR  
MEMORANDO**

**CSU-000**

**FECHA:** 03 de diciembre de 2020

**PARA:** Comunidad Universitaria

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Superior – 03 de diciembre de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) ordinaria del 03 de diciembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 31 de 2020**:

**1.** Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión del doctor **Gustavo Montañez Gómez**, como Representante de exrectores, ante el Consejo Superior.

**1.1** El Consejo Superior, tomó el juramento y posesión del doctor **Gustavo Montañez Gómez**, como Representante de exrectores, ante el Consejo Superior de conformidad con Artículo 13 del Acuerdo No. 030 del 2020 del Consejo Superior.

**2.** El Consejo Superior aprobó el informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

**3.** Se llevó a cabo la presentación del informe del proceso de designación del representante de del Sector productivo ante el consejo superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – 2022 de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 007 de 2015, 008 de 2016 y 032 de 2020 del Consejo Superior, a cargo de la Secretaría General, doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**.

**3.1** Se procedió a la votación nominal para la designación del representante del Sector productivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 2 del Acuerdo 007 de 2015 del Consejo Superior, con el siguiente resultado:

No.	Consejero	Representación o Delegación	CANDIDATO	
			José Otty Patiño Hormanza	Voto en Blanco
1	José Gregorio Cárdenas Peña	Representante de los estudiantes	X	-
2	Yira Nathaly Díaz Mendoza	Representante de los Egresados	X	-

3	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante de los profesores	X	-
4	Mauricio Bautista Ballén	Representante de Directivas Académicas	X	-
5	Gustavo Montañez Gómez	Representante de los exrectores	X	-
6	Cesar Mauricio López Alfonso	Delegado de la Gobernación de Cundinamarca	X	-
7	Jorge Enrique Celis Giraldo	Delegado del Presidente de la República	X	-
8	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	X	-
<b>TOTAL VOTOS</b>			<b>8</b>	<b>0</b>

3.2 El Consejo Superior designó como representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional al doctor **José Otty Patiño Hormanza**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.185.230 para el periodo 2020 – 2022. Para el efecto se expidió el Acuerdo 044 del 03 de diciembre de 2020 del Consejo Superior.

4. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato**, la funcionaria de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Saida Andrea Gaitán** y **Edgar Zarabanda**, Asesor del despacho de la Gobernación de Cundinamarca.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021*”, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021*”, por parte de del cuerpo colegiado.

4.3 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021*”, en cumplimiento del literal f) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el Acuerdo 045 del 03 de diciembre de 2020 del Consejo Superior.

5. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato**, la funcionaria de la Oficina de Desarrollo y Planeación **Saida Andrea Gaitán**.

5.1 Se llevó a cabo la presentación “*Plan de Fortalecimiento Institucional*”, a cargo de **Yaneth Romero Coca**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

5.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al “*Plan de Fortalecimiento Institucional*”, por parte de del cuerpo colegiado.

5.3 Respecto al numeral anterior, el Consejo Superior solicitó a la administración presentar ante el cuerpo colegiado los posibles escenarios de distribución de los recursos adicionales al (IPC) a la base presupuestal, en el marco del acuerdo con la Mesa de diálogo el cual el Ministerio de Educación Nacional se comprometió a promover en las Instituciones de Educación Superior-IES, políticas para el fortalecimiento institucional que propendan por mejorar las condiciones de los docentes y la creación de nuevas plazas.

5.4 El Consejo Superior se dio por enterado “*Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2021*”.

6. Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

6.1 Se contó con la participación de los profesores: **María Angélica Carrillo Español, Eliécer Arenas Monsalve** y **Carlos Eduardo Sepúlveda Medina** de la Facultad de Bellas Artes, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Árevalo**, la decana de la Facultad de Bellas Artes, profesora **Martha Leonor Ayala Rengifo** y el profesor **Vladimir Olaya Gualteros** como Apoyo Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad.

6.2 Se llevó a cabo la presentación del “*Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura con énfasis en investigación con 40 créditos modalidad presencial*”, a cargo de los profesores: **María Angélica Carrillo Español, Eliécer Arenas Monsalve** y **Carlos Eduardo Sepúlveda Medina** de la Facultad de Bellas Artes.

6.3 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al “*Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura con énfasis en investigación con 40 créditos modalidad presencial*”.

6.4 El Consejo Superior aprobó el “*Documento maestro para obtención de Registro Calificado de la nueva Maestría en Arte, Educación y Cultura con énfasis en investigación con 40 créditos modalidad presencial*” y requiere actualizar la información teniendo en cuenta las observaciones del cuerpo colegiado. Para el efecto se expidió el Acuerdo No. 046 del 03 de diciembre de 2020 del Consejo Superior. (202003300046103).

7. Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, y la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**.

7.1 Se contó con la participación de las profesores: **Tania Julieth Plazas Merchán** y **María Nubia Soler Álvarez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Para el Aseguramiento de la Calidad, **Paola Cristina Rodas Árevalo**, y el funcionario **John Jairo Orozco**.

7.2 Se llevó a cabo la presentación el “*Documento de cierre de la Especialización en Educación Matemática*”, a cargo de las profesoras: **Tania Julieth Plazas Merchán** y **María Nubia Soler Álvarez** de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

7.3 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión respecto al “*Documento de cierre de la Especialización en Educación Matemática*”.

**7.4** El Consejo Superior aprobó el “*Documento de cierre de la Especialización en Educación Matemática*” y solicitó a la Coordinación de la Especialización y al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, continuar con los trámites pertinentes. (202003500133073).

**Nota:** Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**

Secretaria del Consejo Superior

*Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)*

*Miguel Ariza B. – SGR*